

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.596.- .-

QUILLECO, 16/11/ 2020.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR, DEL GIRO "PANADERIA Y PASTERIA", PRESENTADA POR DON DANNY RENE
ALMENDRAS SAN MARTIN, RUT N° 13.387.208-6, CON DOMICILIO EN CALLE COLO COLO N°
31 POBL. I. RIQUELME CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020, LA PATENTE
COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR DEL GIRO "PANADERIA Y
PASTERIA", A NOMBRE DE DON DANNY RENE ALMENDRAS SAN MARTIN, RUT N°
13.387.208-2, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE COLO COLO N° 31 POBL. I. RIQUELME
CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.-.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- LCA/IJR/WRG/frc.-